

Remotam se idea particular; De acuerdo con
 el referido Jurqual he determinado que sien-
 do la Escuela de arte de la lengua de
 veinte varas donde coloca los ciento veinte
 muchachos, la mayor parte de Escrivir,
 y la del D.^o Felix Fernero de treinta
 varas donde solo tienen ciento y treinta y
 tres muchachos, se corte desde luego un
 manillo que hace al principio de ocho va-
 ras donde por la proporcion de tener Pu-
 enta duplicada se colocara en el sin gasto
 alguno (Como lo indica el Plano adjunto)
 la consagrada Aula de Gramatica, pero como
 en aquella Casa de estudio esta ya visto
 que cada uno de los Maestros quiere ser
 preferente y solo es conveniente acudir a V.S.
 ahora con sus recursos el D.^o Felix Fer-
 nero por la repugnancia que ni mi me expu-
 so de todo lo que me es indispensable por
 mi encargo orientar a V.S. para que en su
 virtud vuelva lo que sea de su mayor agru-
 do. Y al mismo tiempo se vio una instancia
 del D.^o Felix Fernero en que por las razo-
 nes que expone y perjurios que indica soli-
 cita no se le retire su Escuela ni haga
 la division propuesta por D.^o Don Vic-
 toriano Lopez Cano y entendido todo. Por

